

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32769** CODA MUSIC, S.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda nº 488/08, ejecución 81/10, seguido en este Juzgado, a instancias de Mónica Losantos Bajo, contra Coda Music, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 21 de octubre de 2010 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Coda Music, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 5.563,35 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100077587-1**